

El servicio extraordinario de asesoramiento de ayudas atiende a más de 300 personas afectadas por el incendio forestal del 25 de julio de 2026

El servicio de asesoramiento, activo desde el 3 de agosto, ha prestado atención personalizada y apoyo a la ciudadanía, empresas y ayuntamientos de La Vall d'Uixó, Eslida, Artana, Alfondeguilla y La Vilavella.

05.10.2026

Un servicio especializado para identificar las ayudas aplicables en cada caso

La actuación del Consorcio ha permitido ofrecer una atención individualizada, analizando las circunstancias de cada caso y orientando sobre las líneas de ayuda que podían resultar de aplicación. El objetivo era facilitar la identificación de las convocatorias correspondientes, la documentación necesaria y los pasos a seguir para presentar las solicitudes ante las administraciones competentes.

El servicio se dirigió a un amplio perfil de personas y actividades afectadas, incluyendo **empresas, personas trabajadoras autónomas, comercios, empresas industriales y de servicios, establecimientos turísticos, explotaciones agrarias y ganaderas y cooperativas**, además de personas particulares afectadas por las consecuencias del incendio. La información publicada por el Consorcio también contemplaba el seguimiento de ayudas estatales, autonómicas y de otros organismos, así como la actualización de las medidas conforme se fueran publicando nuevas convocatorias.

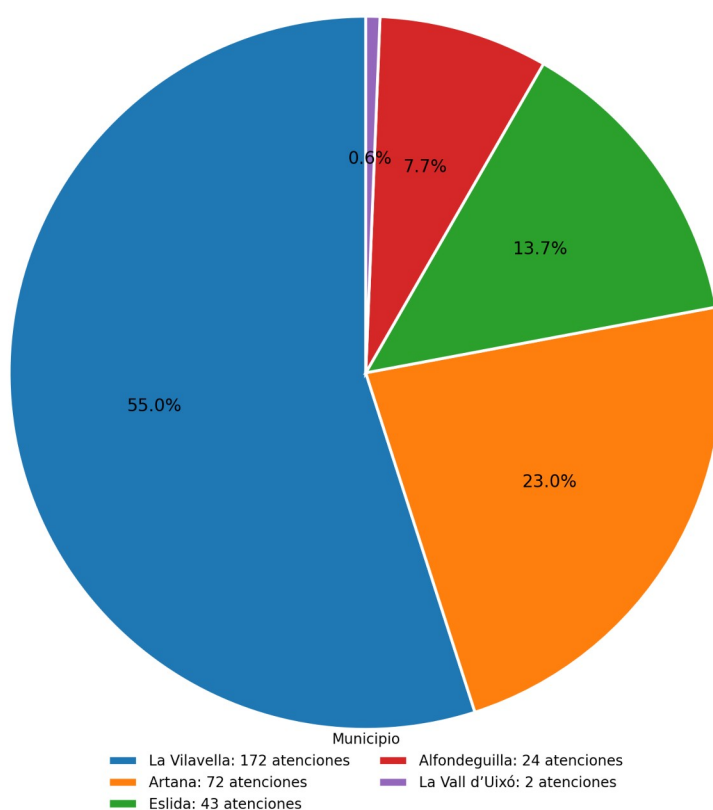
Atención directa a las personas y actividades afectadas

El Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de La Plana Baixa ha desarrollado un dispositivo extraordinario de información, asesoramiento y apoyo tras el incendio forestal iniciado el pasado 25 de julio, con el objetivo de facilitar a las personas, empresas y actividades afectadas el acceso a la información sobre las ayudas públicas habilitadas por las distintas administraciones.

El servicio ha estado operativo de forma continuada desde el **3 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2026** y ha permitido realizar un total de **313 registros de atención y asesoramiento** en los municipios afectados de La Vall d'Uixó, Eslida, Artana, Alfondeguilla y La Vilavella.

La distribución de las atenciones registradas refleja el alcance territorial del dispositivo: **172 en La Vilavella, 72 en Artana, 43 en Eslida, 24 en Alfondeguilla y 2 en La Vall d'Uixó**,

Atenciones realizadas por municipio
Total: 313 atenciones



Coordinación con la Generalitat Valenciana y otros organismos

Para resolver las cuestiones que surgían durante la atención, el Consorcio mantuvo comunicación directa con la **Subdirección General de Estructuras Agrarias y Cooperativismo** y con otros departamentos de la Generalitat Valenciana, trasladando consultas planteadas por la ciudadanía, empresas y administraciones locales y facilitando información sobre las distintas líneas de apoyo.

Esta coordinación permitió ofrecer una información lo más actualizada posible ante un escenario en el que las diferentes administraciones fueron aprobando y publicando medidas de carácter extraordinario destinadas a las personas y actividades afectadas.

Información telefónica, whatsapp y atención presencial

El dispositivo se planteó como un servicio de proximidad y combinó diferentes vías de atención para facilitar el acceso a la información. Además de la atención presencial en los municipios afectados, el Consorcio habilitó canales de comunicación para resolver dudas y realizar consultas relacionadas con las ayudas.

Entre estos canales se incluyó un **teléfono específico de atención y resolución de dudas, el 662 598 429**, así como un canal de **WhatsApp, 697 50 70 30**, y el correo electrónico empreses@activemlaplanabaixa.es. La página web del Consorcio recogió estos canales junto con la información actualizada sobre las ayudas disponibles.

La atención presencial permitió, además, acercar el servicio directamente a los municipios afectados. El Consorcio programó jornadas de atención en los ayuntamientos de **La Vilavella, Alfondeguilla, Artana y Eslida**, además de ofrecer atención con cita previa en el Centro de Transformación Digital de La Vall d'Uixó. También se organizó una charla informativa en la Biblioteca Municipal de Alfondeguilla.

Apoyo a los ayuntamientos afectados

El dispositivo no se limitó a la atención directa a la ciudadanía. El personal del Consorcio también prestó apoyo a los ayuntamientos afectados, colaborando en la atención a las personas damnificadas, compartiendo información y asesoramiento y dando apoyo a los empleados públicos habilitados para la presentación de solicitudes en representación de las personas afectadas.

Esta colaboración permitió reforzar la capacidad de respuesta de las administraciones locales en un momento en el que se concentró un elevado número de consultas relacionadas con las ayudas y con los procedimientos administrativos necesarios para acceder a ellas.

Asesoramiento sobre las ayudas aprobadas por la Generalitat Valenciana

Entre las principales referencias utilizadas durante el servicio se encontraba el **Decreto 114/2026 de 31 de julio, del Consell**, por el que se establecieron ayudas urgentes para las personas y entidades afectadas por el incendio.

El decreto contempla diferentes líneas de apoyo, entre ellas las destinadas a personas físicas, la reactivación económica y las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales. La convocatoria de

estas ayudas se abrió el 10 de agosto de 2026, estableciéndose inicialmente un plazo de tres meses para la presentación de solicitudes.

El dispositivo de asesoramiento del Consorcio permitió trasladar esta información a las personas afectadas y orientar cada caso hacia la línea de ayuda que pudiera corresponderle, teniendo en cuenta las características y daños comunicados.

Un servicio de proximidad para facilitar el acceso a las ayudas

Con esta actuación extraordinaria, el Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de La Plana Baixa ha reforzado su papel de apoyo al territorio ante una situación de emergencia, acercando información y asesoramiento a los municipios afectados y facilitando la coordinación entre ciudadanía, empresas y administraciones.

Las **313 atenciones registradas** durante el periodo de funcionamiento del dispositivo reflejan la demanda de información y acompañamiento generada tras el incendio y el volumen de trabajo desarrollado para facilitar el acceso a las medidas de apoyo disponibles.

El servicio se ha basado en una atención personalizada y de proximidad, combinando la presencia directa en los municipios con los canales telefónico, WhatsApp y correo electrónico, y complementando la atención a las personas afectadas con el apoyo técnico a las administraciones locales.

El compromiso del Consorcio con los municipios afectados

Desde el Consorcio Gestor del Pacto Territorial por el Empleo de La Plana Baixa se ha querido trasladar, en un momento especialmente difícil para el territorio, el compromiso con la ciudadanía y con las administraciones de los municipios afectados por el incendio. Ante una situación de esta magnitud, entendimos desde el primer momento que el Consorcio debía estar al lado de los municipios y de las personas que estaban afrontando las consecuencias de esta tragedia.

La decisión de poner en marcha este servicio extraordinario nació precisamente de esa voluntad de colaborar, acompañar y estar cerca del territorio cuando más lo necesitaba. Por ello, se movilizaron los recursos del Consorcio para ofrecer información, asesoramiento y apoyo, tanto a las personas y actividades afectadas como a los ayuntamientos, contribuyendo a facilitar la respuesta de las administraciones y el acceso a las ayudas disponibles.

Más allá de las cifras y de los procedimientos administrativos, esta actuación ha representado una forma de acompañar a nuestros municipios en un momento de especial dificultad. Desde el Consorcio consideramos que nuestra responsabilidad era estar presentes, escuchar las necesidades de las personas afectadas y poner nuestros recursos y capacidades al servicio del territorio.

El Consorcio quiere agradecer la colaboración de los ayuntamientos, de las administraciones implicadas y, especialmente, de todas las personas que han participado y colaborado en este dispositivo. La respuesta coordinada entre las diferentes administraciones ha sido fundamental para afrontar las consecuencias del incendio y para avanzar, juntos, en la recuperación de los municipios afectados.

En momentos de dificultad, estar al lado del territorio también es una forma de trabajar por su futuro.